
 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GD-FO-32
	GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 04
	ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)	Fecha de Emisión: 12/06/2024 Página 1 de 3


NÚMERO DE ACTA (si aplica) (Consecutivo anual)	15	FECHA	12-11-2024
NOMBRE (comité, comisión o grupo de trabajo.)	COLMYEG Noviembre ordinario		
DEPENDENCIA CITANTE:	Dirección de Territorialización de Derechos y Participación		
PROCESO SIG (LUCHA): (si aplica)	Territorialización de la Política Pública		
HORA DE LA REUNIÓN (Inicio – final)	Inicio 2:30 a.m.	Final 5:30p.m	

OBJETIVO REUNIÓN:	Sesión ordinaria Comité Operativo Local de Mujer y Género de la localidad de La Candelaria mes de noviembre/24		
PARTICIPANTES:	Nombre(s) y Apellido(s)	Cargo	Dependencia
	Darío Fernando Gómez	Gestor Local	Secretaría Distrital de Ambiente
	Angie Cardona	Contratista	Alcaldía Local
	Karina Lizeth Cardona	Patrullera	Policía
	Alexis Riscanebo	Técnico	Secretaría Distrital del Hábitat
	Sofía Gómez	Gestora	IDPAC
	Nury Gómez	Delegada	Dirección Local de Educación
	Isela Ortiz	Apoyo a la gestión	Secretaría Distrital de La Mujer
	María Felisa Mahecha	Delegada	SubRed CO
	Leidy Sierra	Referente familias	SDIS
	Gabriel Eduardo López Gómez	Referente	Personería
	Diana Liseth Hincapié Rincón	Formadora - SIDICU	Secretaría Distrital de la Mujer
	Lady Vanessa Laverde Flórez	Enlace Sofia	SDMUJER-DEVAJ
	Sandra Milena Ausique Bautista	Coordinadora Manzana del Cuidado de Centro	Secretaría Distrital de la Mujer
Diana María Cadena Vargas	Gestora	Secretaría De Movilidad	
Cristian Andrés López Pardo	Enlace Territorial	Secretaría Distrital de Gobierno	

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</small>	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GD-FO-32
	GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 04
	ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)	Fecha de Emisión: 12/06/2024
		Página 2 de 3

	Eduard Yobany Benítez	Enlace	Secretaria Distrital de Seguridad Convivencia y Justicia
	Paola Márquez	Gestora Territorial	IDRD
	Sandra Rocio Montoya	Referente local	Secretaria Distrital de La Mujer
	Magdalena Espinel		Red De Mujeres
	Bertina Calderón		Comunidad
	María del Carmen Gómez	Consejera Consultiva	CCM
	Sandra Quintero		Comunidad
	Lia Ahumada		Comunidad
	Diana Patricia Cely		Red De Mujeres
	Nelly Corzo Martínez		Comunidad
	María del Socorro Leguizamón		Red De Mujeres
	Angela Viviana Roa		Red De Mujeres
	Lorena Cárdenas		Red De Mujeres
	Luz Marina Gamboa		Red De Mujeres
	Ana Isabel Tafur		Red De Mujeres
	Erica Lozano		Red De Mujeres
	Alexi Osorio		
	Milena Villarraga		
	María Victoria Torres		
	Nohora Pirajan		Red De Mujeres
	Blanca Liliana Rodríguez		Iurazoli

AGENDA POR TRATAR / ORDEN DEL DÍA	
1	Bienvenida y verificación Quorum
2	Aprobación del acta anterior y revisión de compromisos
3	Elaboración reglamento interno
4	Informe proyectos de inversión local
5	Conmemoración 25 N
6	Voces de mujeres
7	Varios.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GD-FO-32
	GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 04
	ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)	Fecha de Emisión: 12/06/2024 Página 3 de 3

DESARROLLO DE LA REUNIÓN	
1.	<p>Bienvenida y verificación Quorum</p> <p>Sandra Montoya referente de la SDMujer abre el espacio, agradeciendo la participación de cada persona.</p> <p>Teniendo en cuenta las condiciones climáticas la sesión se realiza de manera híbrida (presencial y virtual para las personas que se les dificultó llegar)</p> <p>Se procede a realizar la verificación del quorum, contando con la participación de 17 representantes de entidades y 18 representantes de la comunidad.</p>
2.	<p>Aprobación del acta anterior y revisión de compromisos</p> <p>En relación con el acta de la sesión de octubre, la señora Bertina Calderón solicita que se ajuste el número de participantes de comunidad, que fueron 22 y el acta señala 21.</p> <p>En cuanto a los compromisos, solo había quedado 1, citar a sesión extraordinaria de COLMYEG que fue cumplida a cabalidad, desarrollándose la sesión el 30 de octubre.</p>
3.	<p>Elaboración reglamento interno</p> <p>Sandra Montoya hace un recuento de los últimos aportes a la construcción del reglamento interno del COLMYEG, socializando los 2 últimos artículos que se trabajaron en la sesión ordinaria, con el ánimo que todos y todas las integrantes lo conozcan.</p> <p>Por otra parte, informa que el reglamento interno, podrá ser revisado y ajustado si se requiere en termino de 1 año.</p> <p>con el acta de la sesión se enviará el documento construido para conocimiento y consulta permanente por parte de los/las integrantes del Comité.</p>
4.	<p>Informe proyectos de inversión local</p> <p>Isela Ortiz profesional de apoyo a la gestión local de la Secretaria de la Mujer menciona que actualmente se esta ejecutando la fase de priorización de presupuestos participativos, en el cual, cada persona puede votar por 5 propuestas. El cronograma establecido señala que las votaciones son hasta el 12 de noviembre, sin embargo, se proyecta ampliar una semana más para que toda la comunidad pueda votar.</p>



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

GESTIÓN DOCUMENTAL

ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)

Código: GD-FO-32

Versión: 04

Fecha de Emisión: 12/06/2024

Página 4 de 3

En la localidad se tienen dispuestos puntos físicos de votación en la Alcaldía local y las 5 casas comunitarias. De igual forma, se puede votar a través de los medios tecnológicos como Chatico y la página de Secretaría de Gobierno.

Se hace precisión que las propuestas elaboradas durante los diálogos diferenciales pasaron de manera directa y no requieren de votación. Por otra parte, se socializa por cada meta las propuestas que apuntan a los derechos de las mujeres o que fueron presentadas por mujeres líderes de la localidad.

PROYECTA LOCAL




Chatico: 316 0231524


<https://participacion.gobiernoabierto bogota.gov.co/presupuestos>

CATEGORIA	CÓDIGO	TÍTULO	RESUMEN
Cultura, recreación y deportes	37874	Primeras olimpiadas deportivas de La Candelaria	Hacer recreolimpiadas deportivas
Cultura, recreación y deportes	38247	FESTIVAL CANDELALMA	Candelalma es el Festival de artes vivas que durante 3 días de celebración resignifica el territorio sagrado ancestral
Cultura, recreación y deportes	41913	Coro de Personas Mayores de La Candelaria	Fortalecer los saberes artísticos de la población mayor mediante 3 presentaciones en espacios culturales de la localidad
Cultura, recreación y deportes	40909	Mujeres diversas hilando memorias con saberes ancestrales para resignificar identidades culturales	Empoderamos a 40 mujeres indígenas, campesinas y afrodescendientes, revitalizando culturas e identidades."
Cultura, recreación y deportes	40762	MEMORIA DEL CUERPO PARA ENAMORARME DE MÍ	Actividades lúdicas, con diferente material didáctico, realizar actividades que fortalezcan el estado emocional.
Cultura, recreación y deportes	42656	MUJERES IMPARABLE DE LA CANDELARIA	Implementar procesos formativos musicales que promuevan el empoderamiento y la expresión colectiva.
Justicia, seguridad, paz y convivencia	44390	Mujer perfecta para nove(r)la	Tragicomedia de los estereotipos femeninos
Reactivación económica	39694	Ruta de Emprendimiento Candelaria Turística	Generar una Ruta de emprendimiento que permita a cualquier emprendimiento de la localidad poder acelerar su crecimiento

¡La voz de las mujeres es prioridad!

 <small>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</small> <small>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</small>	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GD-FO-32
	GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 04
	ACTA DE REUNIÓN	Fecha de Emisión: 12/06/2024
	(Interna o Externa)	Página 5 de 3

	<p>Angie Cárdenas referente de Género de la Alcaldía local precisa que se puede votar por más de 1 iniciativa que pertenezca a la misma meta, de igual forma, confirma la ampliación de la fecha de votación hasta el 15 de noviembre.</p> <p>En cuanto al proyecto 1781 informa que la formulación ha tenido ajustes y modificaciones, señala, además, que el retraso en la formulación obedece al cambio de administración y en la formulación inicial se incluyeron varios temas que no tienen viabilidad técnica. Este proyecto contempla varias propuestas ciudadanas, entre ellas la realización de un campamento de familias, sin embargo, a nivel contractual la actividad planteada no es viable de acuerdo a como se formuló inicialmente, en este sentido, se modifica las actividades y se dará un enfoque de sensibilización y prevención con las familias beneficiarias, pero sin salir de Bogotá para su realización, logrando así que se ajuste a los criterios de viabilidad del sector Integración Social.</p> <p>Por otra parte, en cuanto a las actividades con enfoque étnico, ha presentado dificultades debido a que dentro del estudio de mercado no se cuenta con el ítem de refrigerios étnicos, se esta concertando con la comunidad NARP para contratar una persona que los elabore.</p> <p>En relación a la contratación, por términos de tiempo se va a suscribir un convenio interadministrativo con una institución de educación superior que debe darse a más tardar en la segunda semana de diciembre. Isela Ortiz solicita que la Universidad con la que se establezca el convenio tenga experiencia y enfoque de género.</p> <p>Ahora bien, en cuanto al estado de los proyectos de transversalización, Angie Cardona informa que el proyecto 1605 La Candelaria solidaria se está generando las opciones para priorizar las mujeres en este proyecto que es el subsidio tipo C.</p> <p>Por su parte, el proyecto 2019 La Candelaria Participativa este proyecto también está en proceso de contratación por convenio interadministrativo. Este proyecto contempla un semillero de mujeres, donde la red de mujeres productoras hará los talleres para otras mujeres en 7 sesiones sobre oficios como: tejido, bisutería, madera, marroquinería, gemas, entre otros.</p> <p>Por último, la referente de la Alcaldía se compromete a indagar el estado de avance del proyecto 1787 La Candelaria segura: acceso a la justicia integral.</p>
5.	<p>Conmemoración 25 N</p> <p>Vanessa Laverde profesional Enlace Sofia informa que el 27 de noviembre en la Plazoleta del Rosario se realizará la Conmemoración del Día Internacional de Eliminación de toda forma de Violencia contra las Mujeres.</p> <p>Con el liderazgo de la Secretaría Distrital de la Mujer y la participación de todos los sectores de la administración, se conmemora el 25 de noviembre como el Día Internacional de la Eliminación de</p>

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GD-FO-32
	GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 04
	ACTA DE REUNIÓN	Fecha de Emisión: 12/06/2024
	(Interna o Externa)	Página 6 de 3

	<p>las Violencias contra las Mujeres, que este año le apuesta a la prevención, atención y sanción de las violencias contra las mujeres en el espacio y transporte público, con el fin de aportar a la consolidación de una ciudad segura para las mujeres, entendida desde la garantía del derecho de las mujeres a vivir una vida libre de violencias y sin miedo a través de la apropiación, uso y disfrute de espacios públicos y privados, como ámbitos para vivir en equidad, con igualdad de derechos y de oportunidades.</p> <p>La conmemoración local se formuló desde el Consejo Local de Seguridad para las Mujeres y se proyecta como una gran toma del espacio público de la Plazoleta del Rosario y la estación Museo de Oro de Transmilenio, bajo el lema “en la Candelaria, nos movemos libres y seguras” que se llevará a cabo de 3:00 a 5:00 p.m. se apuesta a la prevención de violencia y el feminicidio con el objetivo de impactar la problemática de acoso sexual callejero en esta zona que es muy recurrente y ha sido identificado como las mujeres como un punto crítico de inseguridad, con la acción de conmemoración se desea resignificar este sector y que se convierta en un espacio libre de violencias contra las mujeres residentes y transeúntes de la localidad.</p> <p>Dentro de las actividades se tiene contemplado: intervenciones institucionales, artísticas, culturales y difusión de rutas de atención de diferentes formas de violencias y delitos, feria de mujeres emprendedoras y presentación de la batucada de mujeres.</p> <p>La Red de Mujeres Emprendedoras de la Candelaria proponen que se modifique la fecha y el horario de la actividad con el ánimo de lograr una buena venta de sus productos, al respecto, se informa que no es viable la modificación de fecha, dado que ya se cuenta con el permiso del uso de la Plazoleta del Rosario y se estableció de acuerdo a la disponibilidad de insumos logísticos y agenda de la Alcaldesa local.</p> <p>Sin embargo, se eleva la consulta y se logra ampliar el plazo de la feria de emprendimiento, que ira de 10 a.m. a 5 p.m.</p> <p>Por otra parte, las integrantes de la Batucada refieren que se requiere el pago del alquiler de los instrumentos y el reconocimiento económico a las mujeres, se hace la claridad que las entidades no cuentan con recursos económicos para cubrir estos costos, y las diversas actividades programadas se están manejando por gestión.</p>
6.	<p>Voces de mujeres</p> <ul style="list-style-type: none"> - María del Carmen Gómez consejera consultiva territorial informa que el 29 de octubre de 2024 se firmo el pacto de corresponsabilidad por los derechos de las mujeres entre alcaldes y alcaldesas locales y el Consejo Consultivo de Mujeres para la vigencia 2024-2028. Este es un pacto para posicionar los derechos humanos de las mujeres del Distrito en la implementación



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

GESTIÓN DOCUMENTAL

ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)

Código: GD-FO-32

Versión: 04

Fecha de Emisión: 12/06/2024

Página 7 de 3

de la PPMYEG en los territorios. Se establecieron 7 compromisos que se relacionan a continuación:


1. Participación directa de la Alcaldesa o del Alcalde Local en los Comités Operativos Locales de Mujer y Equidad de Género (COLMYEG) o Consejos Locales de Mujeres (CLM) presentando informe de cumplimiento del Pacto de Corresponsabilidad por los Derechos Humanos de las Mujeres, mínimo cuatro veces al año, con la participación de mujeres asistentes al COLMYEG, la Consejera Consultiva Territorial, la Profesional de Gestión Local de la SDMujer y la Punto Focal o Referente de Mujer y Género de las Alcaldías Locales.
2. Incorporar los enfoques de la PPMYEG y lenguaje incluyente en todas las etapas de los proyectos de inversión local, con una línea base elaborada con información diagnóstica diferencial y actualizada, metas específicas de género e indicadores cualitativos y cuantitativos.
3. La Alcaldía Local incluirá en los documentos técnicos de los proyectos que los operadores cumplan con los criterios de viabilidad y elegibilidad definidos por la Secretaría Distrital de la Mujer, en relación con el conocimiento, experiencia y los enfoques de la PPMYEG.
4. En los requisitos ponderables para la contratación de proyectos de inversión y presupuestos participativos, asignar un puntaje adicional a los operadores que establezcan uniones temporales con organizaciones de mujeres, asignar un puntaje adicional cuando estas organizaciones de mujeres sean de la localidad. Igualmente, a quienes incluyan en sus propuestas la incorporación de medidas afirmativas para la contratación mayoritaria de mujeres en sus equipos directivos y equipos de trabajo, tengan protocolos de prevención y atención de violencias basadas en género.
5. Las Alcaldías locales garantizarán el fortalecimiento logístico, administrativo, operativo y técnico de las organizaciones de mujeres, formales e informales, con trabajo en el territorio y establecerán estrategias efectivas para la participación en los procesos de contratación conforme a la PPMYEG.
6. En los Comités Técnicos de seguimiento de los proyectos para las mujeres en las vigencias 2024 - 2028, las Alcaldesas y los Alcaldes locales se comprometen a vincular con voz y voto a: una (1) representante designada por la SDMujer; una (1) delegada de los COLMYEG (por cada uno de los conceptos de gasto o según dinámica territorial); la consultiva territorial del CCMB o, en su ausencia, la consultiva delegada por la instancia. Ninguna delegada que esté vinculada contractualmente a los proyectos podrá hacer parte de este Comité.
7. En la vigencia 2024 - 2028 las Alcaldesas y los Alcaldes locales se comprometen a crear Mesas de Seguimiento a la formulación de los proyectos del sector mujeres y vincular con voz y voto a: una (1) delegada de los COLMYEG, la consultiva territorial del CCMB o, en su

ausencia, la consultiva delegada por la instancia; y una (1) representante designada por la SDMujer. Las mesas deben estar presididas por la Secretaría Local de Planeación.

Firman el 29 de octubre de 2024 en la ciudad de Bogotá:

Localidad	Alcaldesa/Alcalde	Consejera Consultiva
Usaquén	Daniel Hernando Ortiz Quintero	Aura Mercedes Rodríguez Valentín
Chapinero	Alexandra Mejía Guzmán	Blanca Yulima Lombana González
Santa Fe	(E) Diana Catalina Arciniegas González	Vjetnam Rafaela Pereira Poveda
San Cristóbal	Carlos Hernando Macías Montoya	Maria Janneth Martínez Cardozo
Usme	(E) Ana Isabel Hortua Salcedo	Dina Montaña Gualteros
Tunjuelito	Joseph Switer Plaza Pinilla	Blanca Nieves Lombana Contreras
Bosa	Fabian Ernesto Ramírez Cruz	Erika Murillejo Gaona
Kennedy	Karla Tathyanna Marín Ospina	Martha Claudia Tovar
Fontibón	Adriana Yaneth Ortiz Ubaque	Luz Stella Pardo Salazar
Engativá	Víctor Hugo Huertas Prada	Adriana Hurtado Cortés
Suba	César Augusto Salamanca Rojas	Aura Amelia Abril Castro
Barrios Unidos	Andrea Melissa Morales Cano	
Teusaquillo	María Angélica González Russi	Rosemery Patricia Martínez Jiménez
Los Mártires	John Jader Suárez Delgado	
Antonio Nariño	(E) Danilson Guevara Villabon	Luz Marina Quiroga Tavera
Puente Aranda	Víctor Alfonso Cruz Sánchez	Catalina Cañas Márquez
La Candelaria	Angélica María Angarita Serrano	María del Carmen Gómez Prias
Rafael Uribe Uribe	Diana Carolina Sánchez Castillo	Mariela Chaparro Guerrero
Ciudad Bolívar	Diego Arley Arenas Manrique	Fanny Cerinza Bernal
Sumapaz	Sebastián Saldarriaga Rivera	María Libia Villalba Ramírez
Asistentes a la firma:	Aura Amelia Abril Castro Consejera Consultiva Articuladora Carolina Sarmiento Consejera Consultiva Secretaria	Laura Tami Leal Secretaria Distrital de la Mujer Gustavo Quintero Secretario Distrital de Gobierno

- Bertina Calderón propone que antes de que finalice el año se pueda hacer una reunión con las mujeres que quedaron como proponentes de las iniciativas de presupuestos participativos, con

	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GD-FO-32
	GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 04
	ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)	Fecha de Emisión: 12/06/2024 Página 8 de 3

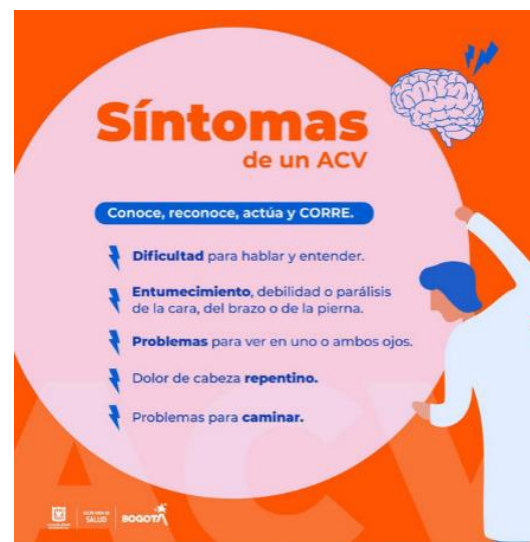
el ánimo de realizar una cualificación y preparación para la fase de formulación de los proyectos de inversión local.

- Lorena Cárdenas propone hacer un taller de Canva para emprendedoras para la promoción y venta de sus productos, y que se revise la posibilidad de hacerla en la CIOM, teniendo en cuenta que Casa Zipa presenta dificultades de conexión, al respecto, Sandra Montoya refiere que se puede articular con la facilitadora del centro de inclusión digital de la Casa de Igualdad, para que las personas interesadas puedan hacer de manera complementaria del curso de manejo básico del computador y celulares inteligentes. Se acuerda que las interesadas lo hagan saber para coordinar con la facilitadora y armar el grupo.

Varios

- La delegada María Felisa Mahecha, de la Sub Red CO, subrayó la importancia de la salud cardiovascular en el bienestar general de las mujeres, destacando su relevancia no solo en el ámbito individual, sino también en el contexto de la participación política y social. Señaló que, a menudo, las mujeres enfrentan desafíos particulares relacionados con la salud del corazón, debido a factores biológicos, hormonales y sociales, que requieren una atención especial. Enfatizó que la salud física y emocional de las mujeres es fundamental para su apoderamiento y para una participación activa y efectiva en todos los ámbitos de la sociedad, incluyendo la política. Se enviaron piezas comunicativas por WhatsApp para promover la conciencia sobre este tema.

7.



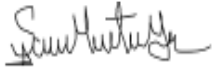
- Angie Cardona referente de Alcaldía local señala que desde la oficina de prensa se tiene la propuesta de hacer un cubrimiento a una sesión de COLMYEG para visibilizarlo en redes

	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GD-FO-32
	GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 04
	ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)	Fecha de Emisión: 12/06/2024 Página 9 de 3

	<p>sociales de la Alcaldía. Se acuerda hacer una encuesta virtual para la aprobación por parte de las integrantes del COLMYEG a esta propuesta.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Alexis Riscanebo de Secretaria del Hábitat presenta la oferta de ofertas preferentes para la adquisición de vivienda, dirigido a mujeres en condición de vulnerabilidad, víctimas de violencia o madres cabeza de familia.
--	--

COMPROMISOS PRÓXIMA SESIÓN O REUNIÓN		
DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE(S)	FECHA
1	Realizar encuesta virtual para aprobación del cubrimiento de prensa de la Alcaldía a la sesión de COLMYEG de diciembre.	Sandra Montoya 3 de diciembre
2		

FIRMANTES RESPONSABLES

Firma	Firma
	
NOMBRE Y APELLIDOS: Sandra Rocio Montoya González	NOMBRE Y APELLIDOS:
Cargo: Referenta local	Cargo